

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.487/2017

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: E-2669/2005.

Peticionarias: Asunción Gómez Luque, Josefa Gómez Luque,

María Araceli Gómez Luque.

Uso: Riego de 1,125 has. de Leñosos-Frutales.

Volumen anual (m³/año): 4.839.

Caudal concesional (l/s): 0,15.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Lucena. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Masa de agua subterránea.

Acuífero: Sin clasificar.

X UTM (ETRS89): 370047.

Y UTM (ETRS89): 4140932.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 17 de marzo de 2017. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.